

# La "relación justa entre lo orgánico y lo ocasional" en la configuración de poder vigente

**Preguntas desde una lectura de Gramsci**

María Mazzoni\*  
mariamazzoni @mail.com

## Resumen

La consecución de una nueva etapa histórica del capitalismo mundial en la que domina el capital financiero transnacional –denominada nueva fase de mundialización del capital– conllevó consigo la aparición de diversas resistencias. Estas resistencias que lograron afianzarse y permanecer en el tiempo, hoy, ya casi transcurrida la primera década del siglo XXI, han devenido en la existencia de dos proyectos políticos en disputa por la hegemonía: el neoliberal y el de la autonomía/autoorganización de la Sociedad Civil. Ambos proyectos se han apropiado del concepto de democracia. Hoy, frente a la vigencia de democracias ahuecadas<sup>1</sup>, delegativas<sup>2</sup>, se registran diversas luchas en las que desde otros sentidos y significados, se busca transformar el equilibrio de poder vigente.

Este trabajo busca, entonces, a) caracterizar cada uno de esos proyectos políticos desde tres categorías gramscianas: Sociedad Política, Sociedad Civil, Hegemonía; b) analizar los modelos de ciudadanía que, desde cada uno de ellos, se proyectan en el conflicto, para reflexionar sobre los alcances y las posibilidades de la democracia en este contexto; c) plantear algunos cuestionamientos sobre la construcción de hegemonía en el presente.

Democracia – Hegemonía –  
Ciudadanía - Movimientos  
Socialesión

<sup>1</sup> Hirsch, Joaquim (1996) "Globalización, capital y Estado". México, Ed. UAM-Xochimilco.

<sup>2</sup> O'Donnell, Guillermo (2004) "Democracia en la Argentina. Micro y macro" en Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Buenos Aires. Paidós.

\* Licenciada en Sociología y Magíster en Gestión y Planificación Social. Es docente e investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNComahue.

**A “fair relationship between organic and occasional” in the configuration of power**  
**Reflections after reading Gramsci’s work**

democracy – hegemony – citizenship – social movements

The new historical stage in world capitalism which is dominated by transnational financial capital –the new phase of globalisation of capital– provoked different types of resistance. These processes of resistance consolidated throughout time and nowadays, during the first decade of the XXI century, have become two political projects in dispute for hegemony: neo-liberalism and autonomy/self-organisation of civil society. Both projects have appropriated the concept of democracy. Confronted with empty delegative democracies, different struggles are taking place with the aim of transforming the balance of current power.

This article seeks, then, to a) characterise each of these political projects from the perspective of three of Gramsci’s categories: Political Society, Civil Society and Hegemony; b) analyse the citizenship models which project themselves into the conflict in order to reflect on the scope and the possibilities of democracy in this context; c) pose some questions on the construction of hegemony.

## Introducción

Antonio Gramsci (1984) habla de distinguir los movimientos orgánicos de los que se pueden llamar de coyuntura. Éstos los describe como ocasionales, inmediatos, casi accidentales, que dan lugar a una crítica política mezquina, cotidiana, que se dirigen a los pequeños grupos dirigentes y a las personalidades que tienen la responsabilidad inmediata del poder. Por fenómenos orgánicos entiende a aquellos que dan lugar a una crítica histórico-social que se dirigen a los grandes agrupamientos, más allá de las personas. Señala que *"el error en que se cae frecuentemente en el análisis histórico-político consiste en no saber encontrar la relación justa entre lo orgánico y lo ocasional"*<sup>3</sup> (1984:54). Agrega que la diferencia entre lo orgánico y lo ocasional debe ser aplicada en todas las situaciones, no sólo en aquellas donde se verifica la crisis aguda, sino también en aquellas donde se verifica un desarrollo progresivo o prosperidad y en aquellas en las que tiene lugar un estancamiento de las fuerzas productivas. Por ello propone el análisis a partir de comprender la cuestión de las relaciones de fuerza en una sociedad en un momento histórico determinado.

Señala que en las relaciones de fuerza es necesario distinguir diversos momentos o grados y distingue por ello tres momentos:

1) Relación de fuerzas sociales estrechamente ligadas a la estructura, objetiva, independiente de la voluntad de los hombres que puede ser medidas con los sistemas de las ciencias exactas o físicas. Cada grupo social representa una función de acuerdo con el desarrollo de las fuerzas productivas materiales. Esta relación es lo que es: nadie puede modificar el número de empresas ni de empleados, ni la calificación de la fuerza de trabajo, ni el grado de concentración o dispersión de la actividad económica, ni el grado alcanzado en la división técnica del trabajo. Esto permite estudiar si existen en las sociedades las condiciones necesarias y suficientes para su transformación; permite controlar el grado de realismo y de posibilidades de realización de las diversas ideologías que

<sup>3</sup> Gramsci, Antonio (1984) Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, Buenos Aires, Nueva Visión

nacieron en ella misma, en el terreno que se generó su desarrollo. Es decir, permite conocer la relación existente entre los grupos sociales y la realidad social "objetiva", específica en ese espacio y en ese momento histórico. Este es un nivel de análisis inicial que debe ser tenido en cuenta para comprender la totalidad cuando se analicen los dos niveles restantes.

2) La relación de fuerzas políticas, la valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales. Este momento puede ser dividido en diferentes grados que corresponden a los diferentes momentos de la conciencia política colectiva, tal como se manifiestan hasta ahora en la historia: el económico-corporativo; cuando se logra la conciencia de la solidaridad de intereses entre todos los miembros del grupo social, pero todavía en el campo meramente económico -aquí se plantea la cuestión del Estado pero sólo en términos de lograr la igualdad jurídico-política con los dominantes-; cuando se logra la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación de grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política y atañe al pasaje de la estructura a las superestructuras complejas. Aquí las ideologías existentes se transforman en partido. Hay lucha hasta que una de ellas o una combinación de ellas pueda establecerse como universal (hegemónica). El Estado es concebido como organismo del grupo fundamental, destinado a crear las condiciones favorables para la expansión de ese grupo.

3) Relación de las fuerzas militares, con dos grados: el técnico-militar y el político-militar. Este momento no tiene un carácter indistinto e identificable esquemáticamente. En el desarrollo histórico que oscila entre el primero y el tercer nivel con mediación del segundo, sus grados se presentan en diferentes combinaciones.

Gramsci señala que, para el estudio de la cuestión de las relaciones de fuerza en una sociedad en un momento histórico determinado, debe indagarse, debe

verse la influencia, el grado de conformación de fuerzas sociales en los distintos niveles: ideológico, político y militar, buscando así el grado de correspondencia alcanzado entre lo social, lo político, lo ideológico y lo militar.

Así, con estas premisas, se van a repensar las transformaciones que vienen afectando a la relación Sociedad-Estado en las últimas décadas. El tema en el que se quiere poner atención es la denominada crisis de hegemonía y las luchas por la posible consecución de una hegemonía alternativa.

Esto centra la mirada no sólo en las condiciones objetivas necesarias para la transformación sino también en la capacidad de los sectores subalternos para conseguir que su ideología sea aceptada como universal, es decir, analizar si se estaría perfilando un modo de vida, una cosmovisión realmente alternativa a la existente.

Joachim Hirsch (1996) plantea que el punto de partida de esta nueva etapa del capitalismo mundial fue una profunda crisis de hegemonía. Afirma que *"la crisis del fordismo no fue únicamente en lo relativo a la valorización del capital sino que estuvo vinculada a una hegemonía, es decir, a las ideas dominantes de sociedad respecto de su ordenamiento y desarrollo. Esta crisis de hegemonía, que de ninguna manera transcurrió paralela a los procesos económicos de crisis y que sin duda no estaba condicionada simplemente sólo por lo económico, asumió formas diferentes en los distintos países."*<sup>4</sup>. Es decir que, desde hace más o menos treinta años, se está componiendo una nueva etapa histórica del capitalismo mundial en la que domina el capital financiero transnacional –etapa denominada fase de mundialización del capital–.

Como señala Lucio Oliver (2005), la misma se apoya en *"una desregulación de la economía y en una explícita intervención de los Estados y de los organismos financieros internacionales hegemónicos"*<sup>5</sup> con el objetivo de afirmar esta nueva dinámica mundializada de acumulación, deshacer pactos y relaciones políticas que sostuvieron y legitimaron al capitalismo fondista o desarrollista (1945-1975) (Hirsch, 1996) en el período nacional de acumulación y profundización de los mercados internos y debilitar

<sup>4</sup> Hirsch, Joachim (1996) op. cit, p.121-122. Presentado por Lucio Oliver en un curso sobre Movimientos sociales y lucha democrática.

<sup>5</sup> Oliver, Lucio (2005), Revisitando al Estado. Las especificidades del Estado en América Latina", en Lucio Oliver y Teresa Castro (Coords.) Poder y política en América Latina, México, Ed. Siglo XXI.

instituciones y organizaciones culturales, sociales y políticas que implicaban un gasto social con los cuales se identificaba a estos Estados nacional-populares.

Es este un proceso demasiado complejo que sólo pudo ser llevado a cabo desde un nuevo intervencionismo estatal por medio de una *“una estrategia que no apunta en sí a la disolución de la regulación por los Estados, sino a la destrucción del modo de regulación keynesiano-estatal-reformista del fordismo”*<sup>6</sup>. Nunca desde un Estado Ausente como suele sostenerse en ámbitos cotidianos. Esta nueva forma de intervencionismo estatal fue explicada por David Harvey (2003) como acumulación por desposesión de recursos naturales y sociales<sup>7</sup>.

Retomando a Oliver (2005) se puede afirmar que *“sirve asimismo para redefinir funciones del poder político nacional estableciendo otras prioridades y otras políticas, acordes con el nuevo papel que se le otorga al mercado mundial. El culto al dinero, al maquinismo, a la productividad y a la competitividad que introdujo en la cultura occidental el modo de producción capitalista se amplió, modernizó y adquirió una nueva fisonomía de enriquecimiento mundial y de volatilidad con la propagación de la globalización”*<sup>8</sup>. Estos procesos de reforma, como una oleada, fueron afectando a la mayoría de los países de Latinoamérica y suscitaban la aparición de diversas resistencias.

Es interesante como Atilio Borón (2003) analiza estas reformas. Para este autor, las reformas neoliberales deben ser entendidas como *“contra-reformas”* en la tradición del pensamiento político occidental debido al recorte que produjeron en los antiguos derechos ciudadanos, a la dramática reducción de las prestaciones del Estado y a la consolidación de una sociedad más injusta y desigual.<sup>9</sup>

Se buscaban imponer así otras ideas ya no ligadas a los desarrollos nacionales sino a legitimar la competitividad de las empresas y los estados. Estas administraciones optaron por llevar a cabo las recetas neoliberales: cedieron la soberanía sobre sus recursos naturales y sobre sus empresas de servicios, recortaron derechos a los ciu-

<sup>6</sup> Hirsch, Joachim (1996) op. cit, p. 125.

<sup>7</sup> Harvey, David (2004) “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, en *Socialists register*, 2004. CLACSO/ Ed. By Leo Panitch and Colin Leys, London: Merlin Press, pp. 99-129

<sup>8</sup> Oliver, Lucio (2005) op.cit

<sup>9</sup> Borón, Atilio( 2003) “Estado, Capitalismo y democracia en América Latina”, Buenos Aires, Clacso

dadanos y pretendieron así acomodar el país y sus trabajadores a la nueva fase del capitalismo mundial. Fue así que se vieron desplazados del bloque de poder dominante los sectores tradicionales de la burguesía -grupos ligados a una economía primario-exportadora- para ser reemplazados por otros grupos ligados a negocios financieros y a los servicios públicos privatizados (fundamentalmente transnacionales). Estos últimos actuaron durante más de una década protegidos bajo estos gobiernos de corte neoliberal que favorecían sus intereses.

Durante todo el período se pueden registrar diversos niveles de conflicto y variadas respuestas hacia el mismo, pero esa puja de poder, esa conflictividad social manifiesta, recrudeció en el año 2001 debido al colapso del modelo de acumulación vigente desde mediados de los años '70. Fue en ese momento cuando el enfrentamiento entre fracciones de la burguesía se hizo más visible. El mismo se expresaba en torno a los debates sobre dolarización o devaluación. La fracción tradicional que había sido desplazada a partir de las reformas neoliberales quería recuperar su dominio en el estado sobre la fracción financiera en ese momento en el poder y la prebenda. Hoy, son esos mismos sectores los que se enfrentan al gobierno de turno, en puja por las retenciones a la renta agraria en otra expresión de hacer sentir su poder.

Pero una crisis del tamaño y visibilidad como la que tuvo la del año 2001, sin duda tiene múltiples causales y múltiples interpretaciones. La misma reveló no sólo lucha al interior de la clase dominante sino también lucha de los sectores subalternos que reclamaban por los derechos que le habían visto cercenados.

En este contexto de crisis de hegemonía aparecieron también estos otros grupos sociales en resistencia. Para Seoane, Taddei (2004) este incremento del conflicto social ha significado una maduración de ciertos movimientos sociales, así como el surgimiento y consolidación de experiencias de convergencia social en la confrontación contra las políticas neoliberales, evidenciando un crecimiento cualitativo en la politización de las luchas.<sup>10</sup>

Estos grupos también pretenden construir poder al

10 Seoane, José y Taddei, Emilio (2004) "Movimientos sociales, conflictos y cambios políticos en América Latina", en: José Seoane (comp.), Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, Ed. CLACSO

desafiar al bloque dominante ya en crisis. *“En cierto momento de la vida histórica, los grupos sociales se separan de sus partidos tradicionales. Esto significa que los partidos tradicionales, con la forma de organización que presentan, con los determinados hombres que lo constituyen, representan y dirigen, ya no son reconocidos como expresión propia de su clase o como expresión de ella. (...) En cada país el proceso es diferente pero el contenido es el mismo. Y el contenido es la crisis de hegemonía de la clase dirigente que se produce bien porque dicha clase fracasó en alguna gran empresa política...”*. (Gramsci, 1984:62), habla de crisis de autoridad, crisis de hegemonía o crisis del Estado en su conjunto.

Hasta aquí se puede señalar que es posible reconocer lo que Gramsci plantea como nivel 1 en la cuestión de las relaciones de fuerza; es posible encontrar condiciones objetivas para disputar la hegemonía dominante. Sin duda cada una de estas fracciones está aún en la lucha por volverse hegemónica, por lograr establecerse por encima de la otra como dirigente y dominante en la sociedad.

Estos conflictos que lograron afianzarse y permanecer en el tiempo, hoy, ya casi transcurrida la primera década del siglo XXI, han devenido en la existencia de dos proyectos políticos en disputa por la hegemonía: el neoliberal y el de la autonomía/autoorganización de la sociedad civil. Ambos proyectos en su lucha se han apropiado del concepto de democracia. Tal vez por el valor simbólico que ésta fue adquiriendo luego de la crisis de las dictaduras. En este país por ejemplo, hasta fue sancionada una ley especial para protegerla. En 1984, recién recuperada la democracia, fue promulgada la Ley de Defensa de la Democracia que reglamentaba el artículo 36 de la Constitución Nacional.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> La ley en su artículo 6 establece que “serán reprimidos con prisión de cinco a quince años los que se alzaren en armas para cambiar la Constitución, deponer alguno de los poderes públicos del gobierno nacional, arrancarle alguna medida o concesión o impedir, aunque sea temporariamente, el libre ejercicio de sus facultades constitucionales o su formación o renovación en los términos y formas legales”.

Pero, ¿de qué democracia se está hablando? Claus Offe ha hecho notar que *“la «barbarie» podría ser una posibilidad intrínseca al proceso de modernización. Podría haber un «exceso» de modernización que genere condiciones sociales adversas para la democratización (...) Sabemos bien cómo las «reglas de juego» democráticas se desvalorizan cuando no están abrigadas por la decen-*

*cia, el respeto recíproco y una disposición general a la cooperación. A la inversa, cuando la democracia pierde la densidad simbólica de una «comunidad», también las normas de convivencia en el trato diario se debilitan. En este contexto, la invocación de la sociedad civil puede ser entendida como un llamado de atención sobre la cultura cívica como un criterio esencial de la «calidad de la democracia». Fortalecer la sociedad civil significaría entonces reforzar las normas de «civilidad».*<sup>12</sup>

Por eso hoy, frente a la vigencia de democracias ahuecadas<sup>13</sup>, delegativas<sup>14</sup>, se registran diversas luchas en las que desde otros sentidos y significados, se busca transformar el equilibrio de poder hoy vigente.

Este trabajo busca entonces caracterizar cada uno de esos proyectos políticos desde tres categorías gramscianas<sup>15</sup>: Sociedad Política, Sociedad Civil, Hegemonía; analizar los modelos de ciudadanía que, desde cada uno de ellos, se proyectan en el conflicto, para reflexionar sobre los alcances y las posibilidades de la democracia en este contexto; plantear algunos cuestionamientos sobre la construcción de hegemonía en el presente porque es innegable que transformar la sociedad es una cuestión de poder y de lucha, resignificar la relación Estado-Sociedad, la política y también definir fines y metas.

### **Retomando la lectura de Gramsci**

En estas épocas de tanta y tan acelerada transformación, corresponde plantearse la revalorización y desarrollo del cuerpo teórico del marxismo y el análisis de la realidad desde los aportes teórico de Antonio Gramsci. Si es que busca dar cuenta de la complejidad de los procesos sociales sobre todo en tiempos de cambio, es decir, desde una perspectiva orgánica y no parcializada de la realidad, es un buen ejercicio repasar categorías y concepciones teóricas, ahondar en cada una de ellas y ver diversos puntos de vista sobre las mismas.

Las nociones de Sociedad Civil, Sociedad Política, Estado Ampliado y Hegemonía aportan elementos para analizar la dinámica de los movimientos sociales a nivel

<sup>12</sup> En: Norbert Lechner, "Estado y sociedad en una perspectiva democrática" Tomado de [www.insumisoslatinoamericanos.com](http://www.insumisoslatinoamericanos.com), enero 2005

<sup>13</sup> Hirsch, Joaquim (1996) op.cit

<sup>14</sup> O'Donnell, Guillermo (2004) op. cit

<sup>15</sup> Ver Antonio Gramsci (1984), Notas sobre Maquiavelo op.cit y Gramsci, Antonio (2004) Antología S. XXI. Argentina y también: Lucio Oliver Teoría social y análisis concreto: el uso de la teoría y las categorías en el estudio de los movimientos sociales y las luchas ciudadanas en América Latina. Ponencia ALAS 2007.y Oliver, Lucio "Estado capitalista, movimientos sociales y proyectos políticos: consideraciones teóricas", en Movimientos sociales, poder y Estado en América Latina, México, Ed. FCPyS-Plaza y Valdés, en prensa, 2007, pp. 1-29 y también

local. Dichas categorías remiten a cuestiones como, por ejemplo, los alcances de lo individual y lo colectivo en la construcción de los derechos así como también el contenido de lo público y lo privado, la dicotomía Estado, Sociedad y Mercado o los procesos de definición de autonomías o hegemonías político-culturales así como también la relación entre poder y política.

Antonio Gramsci (1891-1937) entendía a *la política* como la acción permanente que daba nacimiento a organizaciones permanentes y que contenía como elementos a los gobernantes y a los gobernados, o, a dirigentes y dirigidos. Ambos son grupos sociales que existen como resultado de las estructuras sociales y que terminan por constituirse política y culturalmente como grupos dominantes/ dirigentes o gobernados/dirigidos en el proceso de lucha.

Mientras se mantenga esta diferencia entre ambos grupos, la cuestión gira –según Gramsci– en torno a analizar cómo dirigir de manera más eficaz (dado ciertos fines) y cómo preparar de la mejor manera a los dirigentes, cómo conocer las líneas de menor resistencia para obtener la obediencia de los dirigidos o gobernados. Así, la capacidad de influencia, de conducción ideológica política que los grupos dirigentes desarrollan es determinante para lograr esa obediencia. Es decir que la obediencia emana de la situación hegemónica de esos grupos dominantes. Si la obediencia viniera sin ser exigida, habría un consenso. Es por ello que quienes dirigen requieren expresarse como voluntades activas del conjunto de la sociedad, tanto ellos como sus objetivos, sus proyectos y las formas políticas que constituyen la base de su poder.

Gramsci identifica en estas sociedades desiguales al Gobierno con el consenso de los gobernados, pero habla de consenso no genérico sino organizado. Es un consenso que debe ser educado por medio de asociaciones políticas, educativas y/o sindicales para lograr que un grupo social se vuelva dirigente. Por ser dirigentes portan la dirección intelectual y moral del conjunto social e intrínsecamente establecen así su dominio político, volviéndose hegemónicos.

Dice que un grupo social puede y hasta tiene que ser dirigente ya antes de conquistar el poder gubernativo -ésta es una de las condiciones principales para la conquista del poder-; luego que tiene conquistado este poder se hace dominante, pero tiene que seguir siendo también dirigente. Tener la dirección intelectual y moral del conjunto no hace otra cosa que ocultar la dominación, suavizar las particiones entre individual y colectivo, lo público y privado.

La unidad histórica de las clases dirigentes se produce en el Estado y la historia de esas clases es la historia de los Estados. Todo el proceso se presenta en términos de perseguir el bien común, el bienestar general, escondiéndose de este modo las diferencias sociales fundamentales, sobre la base de que las clases gobernadas o subalternas están en esa situación por haber logrado unificarse.

Esa unidad de la que se está hablando no es puramente jurídica y política sino que es resultado de relaciones orgánicas entre el estado o sociedad política y la sociedad civil. De allí que deba puntualizarse su concepción de Sociedad Civil en relación con las categorías público/privado.

Para Gramsci, a diferencia de Hegel, la Sociedad Civil es fundamento y sede de lo público y procede de una larga lucha por diversos derechos. Indica la lucha por la constitución de una nueva ciudadanía organizada, colectiva e individual, con derechos políticos, civiles y sociales. Refiere a la sociedad que ha conquistado derechos en el Estado y que lucha por mantenerlos y ampliarlos. En Gramsci, lo público refiere a la sociedad civil y no a lo venido del Estado.

Gramsci expone una transformación tanto de la Sociedad Política como de la Sociedad Civil cuando señala que, hasta fines del siglo XIX, no existían organizaciones políticas y sindicales institucionalizadas ni permanentes. Esto indicaba que el aparato estatal estaba relativamente poco desarrollado y había gran autonomía en la Sociedad Civil. Pero ya para el período fordista o desarrollista, la sociedad se presenta organizada en partidos polí-

ticos, sindicatos, asociaciones civiles, organismos de opinión pública. Es entonces cuando el aparato estatal también se desarrolla y sus relaciones organizativas abarcan también a las organizaciones de la Sociedad Civil. Esta se expande en sus agrupaciones y pasa a formar parte de la actividad estatal. No puede ya hablarse de una autonomía absoluta del Estado y la Sociedad ni tampoco de modo independiente analizar separadamente el fenómeno político del social.

Como escribe Oliver (2007), *“lo que hay es una expansión correlativa del aparato estatal y de la sociedad civil que se inicia en el Estado liberal representativo del siglo XIX bajo el impacto y el impulso de las contradicciones de la acumulación de capital en la industria moderna, que se acentúa y estabiliza durante los cuarenta años del período fordista del capitalismo occidental (1945-1975). El aparato del Estado desarrolla múltiples espacios burocráticos abiertos a la participación e influencia de la sociedad civil, y ésta adquiere múltiples deberes ante y derechos en el Estado. Con esto el Estado político se transforma; pasa de ser un Estado restricto a la sociedad política, a los funcionarios y políticos que administran y dirigen el aparato estatal, de un monopolio legítimo institucional de la violencia física, a convertirse en un Estado integral (Gramsci, 2000) o, como lo caracterizó Buci-Glucksmann, ampliado (Glucksmann 1978). En esta calidad el Estado desarrolla nuevos espacios de participación e influencia social e incluye como parte del Estado a una sociedad civil con derechos, a pesar de que ésta pueda diferenciarse metodológicamente de la sociedad propiamente política.”*<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Oliver, Lucio (2007) op.cit.

En esta noción de Estado construida por Gramsci entran elementos que deben ser referidos a la Sociedad Civil. Puntualiza: *“Estado = Sociedad política + Sociedad Civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción”* (Gramsci, 1984:158). Como puede verse, tiene una visión integral del Estado. Esto indica que, los proyectos políticos, las instituciones y los partidos siempre tienen un correlato en determinados grupos de la sociedad civil que se benefician con ellos y sostiene el poder de la clase dominante.

Diferencia esta relación de dos modos. Dice que la supremacía de un grupo social se manifiesta como "dominio" o como "dirección intelectual y moral". Un grupo social es dominante respecto de los grupos adversarios, tendiendo por ello a "liquidarlo" o someterlo incluso con la fuerza armada y, en cambio, es dirigente de los grupos afines o aliados. Si está en condiciones de que sus ideas sean aceptadas y perseguidas por todos, entonces este grupo social es el grupo hegemónico.

Tener la hegemonía implica que sus ideas son las dirigentes/ dominantes en una sociedad; consiste en tener la dirección material y moral de la sociedad toda. Es posible que esa hegemonía entre en crisis en las ideas dirigentes/ dominantes en una sociedad cuando aparece una oposición entre las ideas y acciones dominantes y dirigentes del Estado y otras que vienen tomando fuerza en grupos de la sociedad civil.

Pensar el poder desde las resistencias, es decir en relación con los procesos de reproducción y transformación social, permite retomar el planteo de Gramsci sobre Hegemonía: quienes protagonicen el cambio, es decir, las fuerzas contra-hegemónicas, deberán ser simultáneamente, dirigentes y dominantes. Remarca entonces que, en la medida en que el poder constituye parte de las relaciones entre los hombres no puede pensárselo en abstracto.

Pasaremos caracterizar cada uno de los proyectos en lucha en este momento histórico

### **Hacia una caracterización del proyecto político neoliberal**

La reestructuración que buscaba/ necesitaba el capital financiero transnacional hizo necesario la transformación de los Estados nacionales desarrollistas en Estados neoliberales dependientes (Oliver, 2005): *"el Estado actual no tiene carácter nacional ni carácter público, en el triple sentido de que carece de un proyecto de acumulación y de desarrollo nacional que impulsar y defender, no tiene soberanía ni autonomía para decidir y*

17 Oliver, Lucio (2005) op.cit o también entendidos por Estados neoliberales de competencia. Joachim Hirsch, (1996) op.cit.

18 Tapia Mealla, Luis. "XII. Democracia". En publicación: La Producción del Conocimiento Local. 2003 Una sociedad abigarrada es una sociedad que no está vinculada orgánicamente. Hay desarticulación articulación parcial y falta de unidad en la interpenetración. Hay una coexistencia inorgánica, producto de penetraciones y transformaciones incompletas. Resulta de la existencia de varias formas de sociabilidad en un mismo territorio en el que un estado pretende ser la unidad y el gobierno político.

*sostener políticas económicas e instituciones nacionales y está cada vez más regulado, privatizado, penetrado y dominado por oligopolios, firmas y grupos de capitalistas transnacionales".<sup>17</sup>*

Siguiendo al autor citado son Estados débiles, precarios, dependientes. Los mismos han logrado legitimarse desde la recuperación de las democracias en el continente pero sus instituciones son precarias. Sus acciones van desde el mantenimiento de su soberanía muy deteriorada en el actual contexto global y prácticas de dominio, autoritarismo frente a los mínimos reclamos de parte de la sociedad civil (realizados por ejemplo por trabajadores estatales o desocupados). Son Estados al servicio del capital, garantizadores de la acumulación financiera transnacional. Su objetivo es reinsertar a los países en la actual mundialización, es decir, son vehículos de la globalización, de la mayor rentabilidad al capital financiero. Así, lo nacional quedó subordinado a lo transnacional.

Este proyecto político se combina con una sociedad civil que fue sometida a un proceso de desestatización en el que se fueron generando procesos de exclusión social, fragmentación y problemas de integración. Se puede aplicar entonces a estos contextos la categoría de Sociedades abigarradas de Zavaleta citado por Tapia Mealla (2003)<sup>18</sup>. Sociedades que no están vinculadas entre sí en lo orgánico y que mantienen relaciones artificiosas, forzadas con el Estado. Esto se da vía relaciones clientelares o prebendarias, muy teñidas de corrupción. Se manifiesta con la pérdida del yo colectivo y la adquisición de centralidad del yo individual.

Este proyecto logró durante un tiempo volverse hegemónico. Momentos del discurso único y de "lo irremediable de los ajustes hasta que el derrame volviera a incluir a los perdedores", para entrar luego en crisis política, comenzando a quebrarse así su legitimidad. Era el poder ejecutivo que, invocando razones de emergencia, hacía uso y abuso de decretos de excepción. Se puede hablar aquí de una utilización política de la doctrina del estado de necesidad cuyo objetivo fue manipular al todo social para sacrificar derechos fundamentales de las per-

sonas. Manipulación porque se invocaba una situación de pseudo emergencia cuando ésta no existía en realidad. Desde discursos como "es esto o el caos" se logró disciplinar la sociedad restringiendo las garantías y libertades públicas: la libertad de expresión, el derecho de reunión, el derecho de huelga, de petionar, de manifestar, todos de estatus constitucional (artículo 14 de La Constitución Nacional).

Lo real fue que, frente a la posibilidad de no conseguir una mayoría automática de parte de la legislatura que respaldara los paquetes de ajuste estructural, los representantes del ejecutivo sancionaban estos "decretos de necesidad y urgencia". Los mismos, que tenían contenido legislativo, atentaban contra los valores asegurados en la propia Constitución Nacional, algunos ya señalados anteriormente, pero otros una "retribución justa", "estabilidad del empleado público", los principios de libertad sindical constan en el artículo 14 Bis. Era el propio gobierno quien quebrantaba la legalidad, convirtiendo en habitual lo que era efectivamente un régimen de excepción.

Estos abusos de poder desencadenaron una crisis de legitimación expresada por un fuerte cuestionamiento a la institucionalidad y a la dirigencia, aumentando el conflicto social.

Un estado que sistemáticamente venía desconociendo los principios constitucionales tuvo diversas respuestas para con la protesta social.

Una de ellas fue la represión: son emblemáticas las muertes a manos de las fuerzas de seguridad de Teresa Rodríguez en Neuquén, Maximiliano Kosteki y Darío Santillán en el Puente Pueyrredón y del maestro Carlos Fuentealba. Ellas pueden corroborar un accionar violento contra los que manifiestan de algún modo su malestar. Este accionar supera incluso los límites del uso legítimo de la violencia que reclama para sí un "estado burgués".

Otra respuesta fue el uso del Código Penal para combatir la lucha social. La criminalización o judicialización de la protesta social<sup>19</sup> hizo que muchos de sus protagonistas estén siendo procesados por tipificaciones forzadas del Código Penal tales como interrupción de la vía

<sup>19</sup> Ver: Svampa, Maristella; Pandolfi, Claudio. "Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina". *En Osal*, Observatorio social de América Latina, CLACSO, No. 14. o CELS El Estado frente a la protesta social, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004 o Zaffaroni- Pitrola, El debate. La criminalización de la protesta social, Buenos Aires, Rumbo, 2008

pública, extorsión, amenazas y coacciones, asociación ilícita, privación ilegal de la libertad, usurpación, sedición y desobediencia.

Se buscan formas legales no excarcelables y se responde con años de prisión para los luchadores sociales con la complicidad de una justicia que colabora realizando interpretaciones arbitrarias sobre el alcance de las figuras penales que terminan involucrando en “delitos” a los manifestantes donde en realidad no los hay. Con esto se pretende que, desde el poder judicial se resuelva un problema social que es materia de los otros dos poderes del Estado -el Ejecutivo y el Legislativo-.

Se persigue penalmente a quienes realizan acciones de protesta/resistencia contra lo establecido. También cuando se pondera el derecho a la libertad de tránsito por sobre el de petionar a las autoridades y se emplea la fuerza pública para controlar la acción política en el campo popular.

Otra respuesta es el uso de la política social como forma de dominio y control, buscando desgastar o cooptar estos procesos políticos por medio de asistencialismo o favoritismos clientelares. Así la redistribución fue otra de las herramientas empleadas por el Estado para contener los reclamos, legitimando, en cierto modo, las acciones directas que encaraba la protesta.

### **Hacia una caracterización del proyecto político que lucha por la autonomía**

<sup>20</sup> Norbert Lechner, 2005, op.cit.

Este proyecto, en cambio, replantea la relación de Estado y Sociedad Civil sin menospreciar a la sociedad política, sin anular las instituciones democráticas en nombre de la democracia (Lechner, 2005).<sup>20</sup> Es impulsado por sectores de la Sociedad Civil que vienen resistiéndose a los procesos de ajuste estructural y de captación política. Los mismos que, frente al recrudescimiento de la crisis por la profundización de las políticas neoliberales, buscaron orientar sus prácticas políticas hacia sentidos más colectivos en franca oposición al individualismo imperante.

Tal como indica Falero (2004)<sup>21</sup>, no se habla de

<sup>21</sup> Falero, Alfredo (2004) “Sociedad civil y construcción de nueva subjetividad social en Uruguay: condicionamientos, conflictos, desafíos” en: José Seoane (comp.), Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, Ed. CLACSO. cap.1

sociedad civil como *"mera pluralidad atomística de individuos, grupos u ONGs, como pura diversidad emanada de disolución de contenidos clasistas"* sino que se rescata como *"un ámbito de constitución de sujetos sociales que nos remite a la importancia de la construcción de hegemonía como expresión nuclear de un proyecto estratégico, como apropiación subjetiva y real de elementos de transformación social. En tanto campo de tensión hegemónica, en tanto ámbito de generación de una cultura de referencia alternativa a las relaciones dominantes, tiende a remarcarse a nuestro juicio un aspecto crucial que hace a la dificultosa y contradictoria formación de un nuevo sentido común (de Sousa Santos, 2000), de una nueva subjetividad social y de su capacidad de construcción (Zemelman, 1998)"*.

Se puede identificar así una dinámica de búsqueda y exploración de este nuevo proyecto político que contiene un conjunto de expresiones sociales de protesta -de resistencia- aún en construcción y con un gran potencial de crecimiento y duración: *"se vive el revigoramiento y reafirmación de diversos movimientos sociales que abarcan el subcontinente (Latinoamérica), unifican las inconformidades nacionales y locales contra el neoliberalismo y el dominio financiero, se expresan en nuevas formas y con nuevas capacidades, así como son el sustento y la referencia de la necesidad de cambio que presiona a instituciones, gobiernos y personalidades a buscar nuevas formas de desarrollo y redefinir la inserción de nuestros países en la actual globalización"*.<sup>22</sup>

Se trata de los denominados movimientos sociales, ya se hable de organizaciones rurales o urbanas, o de redes conformadas a partir de diversas prácticas políticas, o de proyectos en ejecución que persiguiendo variados fines tienen como objetivo último la reivindicación de los derechos reconocidos por las leyes pero cercenados por las actuales relaciones sociales capitalistas. Los mismos han logrado visibilizarse a través diversas formas de acción directa. Estos movimientos se expresan públicamente vía movilizaciones, asambleas, cortes de ruta (piquetes), plebiscitos, apropiaciones de tierras, recupera-

<sup>22</sup> En: Severo Salles, Lucio Oliver, Adelita Carleial, Elza Franco Braga, Proyecto de investigación: Movimientos sociales y proyectos políticos. 2005.

ciones de fábricas, afirmaciones identitarias. Son movimientos de acción colectiva que están enunciando otra manera de hacer política: más horizontal, de reconocimiento mutuo, basadas en el diálogo y la búsqueda de consenso.

Este proyecto alternativo está reclamando otro modelo de Estado que busca recuperar funciones otrora abandonadas por éste. Como un modelo de desarrollo nacional en un contexto globalizado, y con nuevas formas de intervención, sobre todo en lo referido a políticas redistributivas del ingreso.

Significa un desafío mayor, como sostiene Olivera (2004) cuando se pregunta: *¿Por qué el desafío es hoy mayor que aquel que se imponía en los años del desarrollismo, que encontró en la brava CEPAL su mejor formuladora? Primero, por una razón estratégica fundamental: la situación anterior –caracterizada por un “intercambio desigual” entre productores de materias-primas (América Latina) y productores de bienes manufacturados (el centro dinámico) – podía ser vencida con la puesta en marcha de la propuesta cepalina por excelencia: la industrialización. Hoy, la globalización es sobre todo un sistema financiero. La contradicción principal no radica en el hecho de que sean las propias multinacionales las que están presentes en la industrialización sustitutiva de importaciones –lo que agrava la dependencia financiera por ser uno de sus elementos estructurantes – sino en el hecho de que es el dinero global –dólar y euro – el que constituye el presupuesto y el resultado del financiamiento de las economías de la periferia latinoamericana. En otras palabras, quien financia la actividad productiva latinoamericana es el propio dinero internacional. Y no hay “industrialización sustitutiva” del dinero global. En este caso, el remedio mata. Es más compleja la ecuación de la dependencia y la de su resolución.*<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Oliveira, Francisco. ¿Hay vías Abiertas para América Latina? En publicación: Nueva hegemonía mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales Atilio A. Boron CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2004. Todo se complejiza hoy con la actual crisis financiera internacional, volviéndose a plantear nuevos desafíos. Esta crisis planteada como crisis del modelo neoliberal encubriendo una crisis estructural del capitalismo

Estado que también contemple la inter y multiculturalidad que compone las sociedades latinoamericanas, dando cabida a todos los sectores, aceptando y previendo garantizar la totalidad de los derechos reconocidos, aún los culturales.

Se lucha por recomponer un estado de derecho frente a ese Estado que había logrado una restricción sustancial y/o supresión de derechos ya previamente conseguidos, degradando la democracia, vulnerando sistemáticamente, los derechos constitucionales en aras del ajuste y el pago de la deuda externa.

Con relación a la hegemonía, este proyecto está haciendo base en una sociedad civil fortalecida que, a partir de la lucha política, busca quebrantar aún más, la ya en crisis hegemonía neoliberal, proyectándose, en tanto contrahegemónico, como una alternativa posible a lo existente.

Una sociedad civil que, en ejercicio de sus legítimos derechos, resiste el proceso de represión /cooptación por parte de los poderes públicos y persigue el reconocimiento de su existencia en tanto sujeto político de cambio. Se hallan aquí nuevas subjetividades construidas como resultado de organizarse colectivamente para desarticular el entramado de poder vigente que estaba avasallando sus derechos.

### **Modelos de ciudadanía para cada proyecto**

La ciudadanía que acompaña al proyecto neoliberal se la puede reconocer en la legalidad vigente. Cuando se habla de ciudadanía, en este caso, se está haciendo referencia, en diversas combinaciones, a derechos civiles, políticos y sociales<sup>24</sup>. Incluso con una ponderación mayor hacia los civiles y los políticos y con una promesa a futuro para con los sociales. Aquí el mayor peso lo tiene la libertad por sobre la igualdad y hasta la dignidad.

El proyecto por la autonomía se está constituyendo desde una ciudadanía democrática multicultural (Tapia Mealla, 2006)<sup>25</sup>. Ciudadanía cuyo eje parte del respecto a la pluralidad de opiniones, de puntos de vista, de concepciones de mundo y es contrapartida de un equilibrio entre la libertad individual, la igualdad política y social y el respeto/tolerancia a la diversidad cultural.

Se constituye así lo que el autor denomina una comunidad de derechos que se aprende así misma desde

24 Tapia, Mealla, Luis. "II. Consideraciones históricas sobre ciudadanía". En publicación: La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal. 2006.

25 Tapia, Mealla, Luis(2006) "IV. Principios democráticos y concepción multicultural de la ciudadanía". Op. cit

las diferencias, compartiendo procesos de crítica para llegar a reconocerse y reconocer a los otros en tanto legítimos otros. Esta ciudadanía implica la necesidad constante de organización, reflexión y aprendizaje; la misma tiene que ver con un continuo proceso de construcción y no con un status vacío que solamente implica la capacidad de seleccionar líderes capaces de administrar.

En el presente, la lucha política se está debatiendo por el contenido de la ciudadanía y, por ende, de la democracia. Se está frente a procesos de democratización y ampliación de la ciudadanía no en base a una unidad monocultural que se expresa como igualdad jurídica, sino desde una civilidad tolerante y comprensiva con las diferencias.

Es este un momento crítico, de tensiones y presiones, donde aún aparecen resabios de posiciones autoritarias que nunca soportaron ni soportan la disputa de su poder, mucho menos si aquellos que lo reclaman han sido los sectores históricamente explotados. Desde estas nuevas formas de la política, estos otros ciudadanos luchan por la consecución de una democracia que, más allá de garantizar la inclusión material de todos los habitantes, permita la expresión individual basada en la tolerancia y el respeto mutuo. Democracia instituida colectivamente, con proyectos, organización y comunicación que se construya sobre la base de un fuerte compromiso y participación.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Para ver posibles indicadores que permiten la comprensión y la comparación de la acción política de los nuevos movimientos sociales ver Mirza, Christian Adel "Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: la construcción de nuevas democracias"

En el presente, los nuevos movimientos sociales constituyen un desafío al poder dominante. Se están preguntando por el poder; están cuestionando a quienes lo detentan y ejerciendo su contrapoder en pos de una comunidad más justa.

Aquellos sujetos que conforman estos movimientos sociales, ejerciendo su derecho de protesta/resistencia, han asumido la defensa de la democracia, en toda su extensión, no sólo como forma política, como se expresa en la democracia liberal, sino, además, como forma de vida de la sociedad.

La defensa de la democracia es un derecho que está asumiendo esta porción de la sociedad civil movilizada,

defensa contra todo acto de fuerza que pretenda atribuirse la soberanía del pueblo como se predicaba allá por los años ochenta, defensa cuando aún respetándose la vigencia de las instituciones, se las quiera vaciar de contenido o ponerlas al servicio de unos pocos. Lo que está en la base de las luchas es la vigencia plena de un estado de derecho que ya ha sido previamente reconocido en la letra de las constituciones.

### **A modo de reflexión**

¿Se puede hablar entonces en términos de consecución o fracaso de esa "nueva hegemonía transnacional"? ¿qué pasa en la actualidad con esa nueva hegemonía?, ¿qué está aconteciendo en relación con la construcción de una hegemonía o de una contrahegemonía post 2001 para Argentina?

Se podría afirmar que aún se está en el terreno de la disputa.

Disputar la hegemonía indica el re-conocimiento y la comprensión de que la visión de mundo que construye el poder dominante no representa las necesidades ni los deseos del todo social, sino los intereses particulares de sectores minoritarios que disfrazan su accionar particularista con la enunciación de "interés general". Este paso fue dado.

Observar la articulación sociedad-política-sociedad civil en la actualidad indica que está tomando cada vez más fuerza la lucha contra las clases dominantes.

Pero, quiénes son en realidad las clases dominantes: ¿los grupos transnacionalizados que se apoderaron del estado en los '90?, ¿han vuelto a tener el control los sectores burgueses tradicionales? ¿Se critica realmente al poder desde la recuperación de lo nacional?, ¿ese discurso termina fortaleciendo a las clases dominantes tradicionales que están recuperando terreno?, ¿esta crítica contribuye a recobrar su dominación?

Además, en el nivel de relación de fuerzas políticas planteado por Gramsci, ¿qué grado de homogeneidad y de autoconciencia han alcanzado estos grupos en lucha?,

¿qué contenido le dan a sus acciones? Una sencilla enumeración demuestra diversidad de objetivos debido a que sus reivindicaciones son específicas y sectoriales. A saber: movimientos de trabajadores desocupados, mujeres en lucha por no perder las tierras de su propiedad, obreros que buscan mantener su fuente de trabajo, recuperación de fábricas cerradas por quiebras fraudulentas, pobladores originarios que reclaman por sus derechos ancestrales, movimientos de familiares de víctimas que piden justicia, asambleas vecinales reunidas desde el cuestionamiento a representatividad política vigente, obreros rurales y sectores medios empobrecidos que toman tierras para viviendas, campesinos que reclaman tierras para realizar su producción familiar, trabajadores estatales en lucha desde sus respectivos sindicatos por sus condiciones laborales, entre otros.

Cada uno de los mencionados han logrado mantenerse en el tiempo y ello significa acuerdos y compromisos realizados pero también portan modalidades propias de organizarse y de mostrarse; es muy diverso el grado de organización que han alcanzado. Algunos tienen como base una larga historia sindical; otros, en cambio, están germinando desde pequeños consensos logrados en piquetes, reuniones o asambleas que generan aprendizajes de lucha, mientras otros recuperan experiencias del pasado, las revalorizan y remozan en estos contextos.

Unos tienen como espacio de lucha el barrio, mientras otros asumen cierto alcance provincial o nacional, articulaciones muy difíciles de conseguir en función a los medios materiales y los obstáculos propios de los procesos de lucha social.

Varios de estos movimientos surgieron de la crítica a la política competitiva de partidos vigente mientras otros reclaman mediaciones del poder para conseguir sus reivindicaciones.

Obviamente, tanta diversidad vuelve dificultosa la posibilidad de conseguir una solidaridad de intereses (momento de la conciencia política colectiva). Aunque pueden convenir en que la génesis de su situación estuvo en las políticas neoliberales, no hay coincidencias sobre

los fines y los medios a seguir en su lucha.

Algunos han decidido aliarse a sectores políticos gubernamentales para garantizarse con ello la consecución de sus metas; otros, en cambio, prefieren la confrontación lisa y llana con el poder de turno.

Todo esto dificulta el avance y la profundización de la lucha pero, además, ¿alcanza con orientar la lucha contra las noveles elites neoliberales y sus reformas, que se han apoderado de lo público para desmantelarlo? ¿Luchar por una nueva hegemonía significa cuestionar al capitalismo y no solo al neoliberalismo en crisis?

Sin duda, la respuesta que el grupo triunfante le dé a estas preguntas podría ser la diferencia entre que las luchas sociales actuales sean orgánicas o que las mismas sean simplemente ocasionales.